

---

Muchas gracias, señor Presidente. Realmente fue muy clara la exposición. Se nota, como se dice hoy en día, la *expertise* docente del conferenciante. No solamente expuso los puntos nodales de la administración del proceso electoral, sino también logró diferenciar tiempos y circunstancias y eso es muy favorable para todos nosotros, además de ser didáctico.

Sin duda estamos en un mundo muy complejo. Tan complejo, que el IFE se ha convertido, en los hechos, en un poder público aparentemente electoral —digo aparentemente electoral porque además así lo señalan las leyes— pero en el juego de la política es un poder real, que conlleva una inmensa responsabilidad, tanto del Presidente y su Consejo, como de todos y cada uno de los miembros que integran el IFE; el Sistema de Profesionalización Electoral que está vigente desde su creación; las Juntas locales y todos los instrumentos que tiene el proceso electoral.

Hablar de equidad y competencia en un escenario de pluralidad como el que vivimos y de tolerancia-intolerancia que está presente todo el tiempo, es difícil. El IFE se ha constituido en un poder real, poder que se maneja con la Constitución y las leyes, pero que en la toma de decisiones cotidiana es un poder que crece enormemente.

Hay algo que en el grupo de análisis, que ahora se llama “grupo de enfoque”, hacemos en el INAP cuando invitamos a un prominente funcionario, como es el caso, elaboramos una serie de cuestionamientos que surgen del análisis de las leyes, de los manuales y de la opinión pública. Hay por lo menos cinco cuestionamientos que en parte ya se han contestado por la intervención del Presidente del IFE, pero que vale la pena analizar a fondo.

Primero, es el de la judicialización de la política. Como está concebido el IFE en este momento, lo mete a un proceso judicial y esto conlleva que la política pierda su característica fundamental que es el acuerdo, para meterse a un litigio constante, permanente, que tiene distintos efectos sobre la toma de decisiones. ¿Qué efectos tiene esta circunstancia o esta situación sobre la toma de decisiones? Porque si se toma una decisión —la que sea— siempre hay la posibilidad de recurrir y entonces eso atrasa la toma de decisiones o la complica enormemente. Eso es lo que creemos.

Segundo, es lo que se llamó en su creación “*tiempos oficiales*” y que ahora es tiempo del Estado es preciosísimo ya que puede significar ganar o perder una elección, es interesante hacer el análisis de su costo-beneficio.

Se dice aquí claramente que el tiempo del Estado en campañas electorales no atenta contra la libertad de expresión, los medios, por unanimidad –periódicos, revistas, televisión y radio– opinan lo contrario. En tal caso ¿dónde hacemos ese análisis de costo-beneficio?

El tercero es la ciudadanización del Consejo. Ahí sí directamente está involucrado el Presidente del Consejo. ¿Qué tanto es un Consejo Ciudadano, o qué tanto son cuotas partidistas las que determinan la integración del Consejo?

El cuarto, es si los recursos, lo que llamó el Presidente del IFE la relación dinero-política, son importantes, pero benignos para que no entre dinero sucio a la política. Es decir, no solamente hay que evitar a toda costa que entre dinero de la delincuencia organizada a la política, sino también a quién se le da el dinero para que las alianzas, las coaliciones de los que se dicen “partidos morralla” peyorativamente, no le cuesten a los contribuyentes mucho dinero. Tenemos un sistema de partidos muy precario ya que se habla de los grandes partidos, y de los demás, y si los demás se unen con alguno de los grandes, mantienen su registro y reciben mucho dinero. Ahí hay otra pregunta muy importante acerca de lo que está pasando en este momento, sobre todo con vistas al 5 de julio próximo.